



	No. 10863		
FECHA DE INGRESO	26	3	2025
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA AMPLIACION
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE (180 DIAS)
DIA MES AÑO DIA MES AÑO TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE: _____
CLAVE CATASTRAL: _____ N° 40 LOTE: _____ MZANA: _____

PROPIETARIO

NOMBRE: ANDRES GONZALEZ SOTO
DOMICILIO: _____

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.: _____
N° DE REG. _____ TELÉFONO: _____
CORRESP(S): _____
N° DE REG. _____ TEL: _____
F.I.O. No: _____ DESCRIPCIÓN: _____

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO: _____
SUP. CONSTRUÍDA: _____

ANTECEDENTES

LIC. ANT: _____ FECHA: _____
DESCRIPCIÓN: _____

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO INST.DE DRENAJE
MOV.MAT. OCUPACIÓN CALLE

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2
- 1
P. B
1
2
3
4
5
6
TOTAL:

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.
PAGO IMPUESTO PREDIAL	X	PLANOS ESTRUCTURALES	COMPAT. URBANISTICA MPAL.
No. OFICIAL		PLANOS DE INST. ELÉCTRICA	FACTIBILIDAD JIAPAZ
CROQUIS	X	PLANOS DE INST. HIDROSANIT	Vo. Bo. IMAGEN URBANA
I.N.E.		MEMORIA DE CALCULO	Vo. Bo. S.A.M.A.

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GÓNZALEZ

SELLO Y FIRMA